VI Encuentro de investigación en Humanidades: “Ficción, praxis y corporalidades”, jueves 28 y viernes 29 de noviembre, Facultad de Humanidades, UNCOMA, Neuquén, modalidad híbrida. Organizado por el proyecto de investigación “Experiencia estética y acción moralmente significativa: afectos, cognición y convicciones”; el Grupo de investigación en Filosofía de la Historia, Epistemología y semiótica de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el proyecto UBACyT “Ars Trópica: ficción, situación retórica y política de la narrativa”.

POLÍTICAS DE CUIDADO Y CUIDADO: REFLEXIONES EN TORNO A LA POLISEMIA DE UNA PRAXIS

Mercedes Melo
UNCo

Resumen

Pasar por el cuerpo las prácticas de cuidado nos permite conectarnos cinestésicamente con las emociones, y construir la sabiduría práctica necesaria para una posición ética. Una primera pregunta es ¿por qué asumimos que tenemos diferentes responsabilidades respecto del cuidado? Esto inmediatamente nos lleva a pensar en qué es el cuidado, y cómo nos afecta. ¿Será que la relación que establecemos entre cuidado y responsabilidad tiene una doble posibilidad de ser? Cuidar es “prestarle” al otro nuestras narraciones, nuestras ficciones, nuestras formas de comprender el mundo. Y esto no solo es para el cuidado de niñxs, adolescentes, personas mayores, sino para todx otrx frágil que nos llama a cuidarlx.

Cuando hablamos de trabajo de cuidado, estamos hablando precisamente del ámbito institucional en su dimensión económica. Esto implica tanto los trabajos no reconocidos como tales, en el ámbito de las instituciones sociales como la familia y la economía informal, como los trabajos formales en los sectores de la educación, la salud y el trabajo social.

Hacer experiencia en el ámbito de las prácticas de salud requiere ir forjando una sabiduría práctica, una ética prudencial, a la vez que reconocer las necesidades y vulnerabilidades de los otrxs atendiendo a lo que, en mi opinión, es una bisagra que contribuye a articular las nociones de virtud y normatividad, en el campo de la ética profesional.

Las políticas de cuidado se refieren a normas jurídicas mayormente, en el ámbito público del ejercicio de gobierno estatal -hablamos de sistemas democráticos y representativos-, y la infraestructura necesaria para que el sistema de cuidados funcione adecuadamente. Como hemos visto anteriormente, estas políticas se han acrecentado a lo largo de los últimos 30 años, pero continúan siendo insuficientes.

Palabras Clave: TRABAJO, PRÁCTICA, POLÍTICA, CUIDADO, RECONOCIMIENTO

Las determinaciones éticas y morales de la acción se considerarán aquí como predicados de un género nuevo, y su relación con el sujeto de la acción como una nueva mediación en el camino de retorno hacia el sí mismo.
(Ricoeur 1996:173)

I. Un caleidoscopio de emociones: pasar por el cuerpo las prácticas de cuidado

En la infancia me fascinaba mirar a través del caleidoscopio, un sinfín de imágenes, simétricas, brillantes, aleatorias pero configuradas a partir de la luz que se transmitía por los reflejos de ese artefacto misterioso y potenciador de la imaginación. Intentaba armar con tubos y papel de colores las réplicas de ese artefacto creado en el siglo XIX para nuestro entretenimiento, pero también estimulante de nuestra curiosidad y creatividad. Me llenaba de emoción, de alegría y esperanza, encontrar formas y figuras en las luces refractadas en el caleidoscopio. Con el tiempo, pude darme cuenta que las emociones que me afectan no solo devienen de la mirada a través de unos lentes, de un artefacto tan inverosímil en otros tiempos, no solo se producen a partir de la mirada del otrx, sino también de lo que sucede en el cuerpo, la afectación es cenestésica. No es solo el espacio, o el tiempo, la condición necesaria del conocimiento, sino también la capacidad de pasar por el cuerpo la experiencia, y transformarla y orientarla en pos de un tipo de conocimiento práctico, que encuentra su camino en hacer con lxs otrxs y con una misma.

Cuidar es cuidar de una, para poder cuidar de otrxs. Y como toda acción, como un juego de lenguaje diría un filósofo austrohúngaro, se aprende haciendo, se aprende jugando. Es decir, a cuidar aprendemos cuidando, primero porque nos cuidan, después aprendemos a cuidar de nosotras mismas. Aquí tropezamos con el primer escollo, aprendemos a cuidar, reproduciendo la matriz social en la que vivimos, aprendemos jugando con muñecas quizás… quizás ahora no tanto, pero igual veo a las niñas jugar a la cocinita, con el bebé, a las compras… También juegan a otras cosas, con herramientas, con ladrillitos, con autitos. Y casi lo mismo pasa con los niños, que reproducen una forma aceptada de ser niño, una forma aceptada de ser persona en la sociedad. En fin, además de la cuestión de género, sobre la que hemos avanzado, tal vez, en advertir que esos roles encorsetados sólo nos producen daño, cuando no reconocemos la diversidad, cuando no distinguimos las necesidades diferentes, las capacidades diferentes, las posibilidades diferentes; hay un modelo económico de distribución de tareas, que reproducimos a propósito, y a pesar, del cuidado. Quizás no me produce daño a mi directamente, o no me doy cuenta, y entonces lo dejo pasar, hasta que empieza a molestarme, como ese escozor que comienza de a poco y que se va extendiendo, y hace que me mueva, que intente ver qué pasa, que intente resolverlo. Este primer escollo es no poder reconocer que hay diferencias en cómo nos responsabilizamos del cuidado.

Entonces, una primera pregunta es ¿por qué asumimos que tenemos diferentes responsabilidades respecto del cuidado? Esto inmediatamente nos lleva a pensar en qué es el cuidado, y cómo nos afecta. ¿Será que la relación que establecemos entre cuidado y responsabilidad tiene una doble posibilidad de ser? Podemos vincular el cuidado con lo trágico, lo determinado, lo destinado, lo que nos deja sin fuerzas frente a la obligación y la responsabilidad. (*Cfr.* Ricoeur 1992). O puede ser como el vínculo de lo frágil con la responsabilidad, aquello que Ricoeur plantea en *Voluntad de Responsabilidad* como lo que constituye la responsabilidad, la necesidad de dar respuesta frente a lo frágil, a lo vulnerable. “Nos sentimos requeridos, obligados por lo frágil, bajo múltiples figuras” (105), y una de estas figuras, justamente, es estar confiados a nuestro cuidado, es la relación de cuidado con lxs otrxs a quienes reconocemos en su vulnerabilidad. Respondemos por, damos cuenta de, las acciones de resguardo que llevamos adelante con estxs otrxs, “es en alteridad como llegamos a ser efectivamente responsables” (107).

Para cuidar necesitamos del amor, que no es una virtud, ni es un principio. Necesitamos del amor ya que “[u]na gran parte de la ética se juega sobre [la] dialéctica del amor y de la justicia” (*íd*.:120). El amor nos afecta de tal manera que podemos reconocer el sufrimiento del otrx, su disminución en el hacer, en el decir, en el narrar(se) (Ricoeur 2019). “Ricoeur definió al ser humano en *Sí mismo como otro* como ser actuante, agente, y también, sufriente.” (Moratalla 2019:79) Es la experiencia del sufrimiento la que nos acerca y nos permite construir un vínculo amoroso en el cuidado de sí y en el cuidado del otrx. Recordemos que, como dice el título de su artículo, el sufrimiento no es el dolor (Ricoeur 2019), pero “[n]i hay dolor sin sufrimiento, ni sufrimiento sin dolor (Moratalla 2019:78). El sufrimiento es una experiencia casi universal que nos vuelve vulnerables y nos permite reconocer la disminución de la potencia de la vida. Esta experiencia que hemos pasado por el cuerpo, sea física, psíquica o espiritual, nos ha afectado de tal forma que nos permite dar cuenta del daño moral de las injusticias sociales. En este sentido, una ética del cuidado no solamente pone en evidencia dichas injusticias, sino que provee de formas de resistencia (Gilligan 2013*a*). Carol Gilligan, en su análisis de *Ana Karenina* y *La Letra Escarlata* plantea que “[e]l amor es la fuerza con el poder de desequilibrar el orden patriarcal.” (29) Es decir, frente a las injusticias y la opresión del sistema, el amor es la vía para encontrar estrategias colectivas.

Estas estrategias requieren, además, de la creatividad y de la imaginación. Cuidar es “prestarle” al otro nuestras narraciones, nuestras ficciones, nuestras formas de comprender el mundo. Y esto no solo es para el cuidado de niñxs, adolescentes, personas mayores, sino para todx otrx frágil que nos llama a cuidarlx. Las respuestas, las acciones, las intervenciones con lxs otrxs requieren ser “ (...) refiguradas por ficciones narrativas ricas en anticipaciones de carácter ético; narrar, hemos observado, es desplegar un espacio imaginario para experiencias de pensamiento en las que el juicio moral se ejerce según un modo hipotético.” (Ricoeur 1996: 177)

Para volver sobre la pregunta acerca de qué es el cuidado, diré que también es una actitud y un valor. Flaquer (2013) plantea que no se trata de una disposición, ya que es netamente de

índole relacional, y no individual. Al distinguirlo de la benevolencia, nos permite también pensarlo alejado de la compasión, la conmiseración, la caridad, la misericordia y la piedad. Sin embargo, sí podríamos vincularlo con la cooperación, la solidaridad y la fraternidad, ya que son emociones que se nutren intensamente del intercambio afectivo interpersonal.

A los fines de este texto, voy a acotar la polisemia de la noción en tres sentidos que para mí se relacionan con la praxis: es un trabajo, es una práctica, es política/político. Intentaré diferenciar las imágenes refractarias[1] de este "caleidoscopio mágico" que es el cuidado, y para esto quisiera centrarme en un campo particular, que es el campo de la salud.

II. Trabajo de cuidado: de la invisibilización al reconocimiento

Eso que llaman amor, es trabajo no pago
(Silvia Federici año : pag)

Cuando hablamos de trabajo de cuidado, estamos hablando precisamente del ámbito institucional en su dimensión económica. Esto implica tanto los trabajos no reconocidos como tales, en el ámbito de las instituciones sociales como la familia y la economía informal, como los trabajos formales en los sectores de la educación, la salud y el trabajo social.

En el resumen ejecutivo de la *Organización Internacional del Trabajo* (OIT), Adatti y otros (2019) describen dos tipos de trabajos de cuidados, los remunerados y los no remunerados. Dentro de los trabajos de cuidado remunerados se encuentran los trabajos formales en el ámbito de la salud, mayormente realizados por mujeres (enfermeras, médicas, cuidadoras domiciliarias, etc.). El trabajo de cuidado no remunerado puede ser directo o indirecto, e igualmente es considerado trabajo ya que es clave para el funcionamiento de la dinámica laboral de la sociedad. El grave problema es que estos trabajos son realizados "en su mayoría [por] mujeres y niñas pertenecientes a grupos socialmente desfavorecidos" (1), quienes ven afectados sus derechos, en particular los derechos a la educación y al acceso a un trabajo remunerado, sea o no un trabajo de cuidado. Lupica (2010) ya presentaba como uno de los objetivos primordiales de la agenda de trabajo decente, la promoción de la igualdad de género. Otros problemas, igualmente importantes y vinculados a lo mencionado, son el pluriempleo debido a los malos salarios y la baja calidad de los cuidados, ya sea a consecuencia del pluriempleo, o debido a la coexistencia de trabajo remunerado con trabajo de cuidado no remunerado. En función de todo esto, la OIT ha puesto en su agenda 2030 la duplicación de la inversión en la economía del cuidado. Las autoras sostienen que "[l]as políticas migratorias, las políticas laborales, y la cobertura y el diseño de las políticas de

[1] Quisiera jugar con el sentido de la palabra "refractaria/o", dado que las imágenes que se ven en el caleidoscopio reflejan, e incluso pueden refractar, la luz; o puede pensarse en las imágenes del caleidoscopio como fractales. A su vez, se puede entender metafóricamente al cuidado como refractario a las políticas neoliberales, como una forma de resistencia a modos hegemónicos en los que se instala el mercado y los modos de intercambio entre lxs sujetos. También, el cuidado es como un fractal, de diversos niveles y dimensiones que coexisten en una misma existencia.

salud, educativas y de cuidado determinan en última instancia las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras del cuidado (...)" (Adatti y otros 2019:16)

El informe de 2009, "Trabajo y familia: hacia nuevas formas de corresponsabilidad social" (Lupica 2010), encuadra esta situación diez años antes. El diagnóstico era de un incremento en la masa laboral femenina, a partir de los '90s y hacia el nuevo milenio, a pesar de lo cual esos trabajos eran pobremente remunerados, con una sobrecarga para las mujeres que sostenían las tareas domésticas y de cuidado, generando una brecha de inequidad y desigualdad que aún no se ha podido salvar. Comparando este informe con el de 2019, y la actualidad, la situación continúa igual o peor. Las personas que requieren de cuidados, como niñxs, adultxs mayores y personas con discapacidades han sufrido modificaciones en su configuración, a expensas de que lxs adultxs mayores constituyen un grupo en rápido crecimiento por "la combinación de dos factores principales: el descenso sostenido de las tasas de natalidad y fecundidad, y la disminución de la mortalidad asociada con un rápido aumento de la esperanza de vida. (35)

En *Calibán y la bruja*, Silvia Federici (2010) hace un trabajo genealógico-analítico de cómo se ha llegado a esta situación, en la que la acumulación del trabajo/capital, con el pasaje de una forma de vida más comunitaria a una forma de vida individualista, transformó el lugar de la mujer, a partir del poder ejercido sobre su cuerpo. Alan Macfarlane y Keith Thomas (citados en Federici 2010: 308) expresan que entre los siglos XVI y XVII, "después de la pérdida de las tierras comunes y de la reorganización de la vida familiar que dio prioridad a la crianza de los niños a expensas del cuidado que anteriormente se daba a los ancianos", especialmente se vieron afectadas las condiciones de las mujeres, y más aún, las ancianas. Son las mujeres las que realizan múltiples trabajos, y han construido una sabiduría práctica para detentar esos roles de médica, partera, curandera, hechicera, adivina. Sin embargo, con el deterioro de las antiguas instituciones de cuidado, el ascenso de la medicina científica moderna -mayormente ejercida por médicos varones-, la persecución por parte de la inquisición, con resultados mortíferos, e incluso la actitud protestante en la que se desaprueba la limosna -trocando el sentido de la solidaridad por fomento de la pereza-, muestran un estado de situación no muy lejano al actual. Sí lejano en el tiempo, no en la lógica y las consecuencias.

Claramente el sistema de cuidado, formal e informal, remunerado y no remunerado, sostiene la vida cotidiana, "mantiene y desarrolla la red emocional de la vida, así como las capacidades materiales para ella. Es un trabajo que aún no se asume como de responsabilidad colectiva en ninguno de sus niveles: familiar, comunitario, institucional, estatal (Cubillo Álvarez 2024:30). La propuesta del informe de Lupica (2010) es de corresponsabilidad y conciliación. Pero es evidente que esto conlleva procesos de largo aliento, y es mayormente el trabajo de cuidado no remunerado, doméstico, de cuidado de personas dependientes, el que se encuentra invisibilizado. Y al estar invisible, es como si no existiera, no ingresa en los cálculos y "los análisis de la alta racionalidad económica e incluso psicosocial" (Cubillo Álvarez 2024:33).

La propuesta de Cubillo Álvarez (2024) es tomar los lineamientos de la Economía Feminista, crítica de un mundo que se organiza a partir de la hegemonía HeteroCis - Patriarcal - Capitalista. Es poner a la Vida en el foco, y "analizar el trabajo de cuidado en diferentes realidades situadas, [para] adentrarnos en los aspectos más controversiales de este sistema (46)

(...)

III. Prácticas de cuidado: del deber de cuidado a la ética del cuidado

"(...) no nos preocupa la globalización como condición general de la experiencia sino por su efecto de condicionamiento sobre las políticas posibles y su pensamiento."
(Lewkowicz 2006:71)

Las prácticas de cuidado son configuraciones de esos saberes prácticos, que involucran tanto el cuidado de los otros, como también el cuidado de sí. Flaquer (2013) retoma el planteo de Virginia Held, acerca de que una práctica de cuidado se construye con confianza mutua, cultivando los vínculos, y a partir de esto aprendemos a identificar cómo responder a las necesidades y porqué.

Hacer experiencia en el ámbito de las prácticas de salud requiere ir forjando una sabiduría práctica, una ética prudencial, a la vez que reconocer las necesidades y vulnerabilidades de los otrxs atendiendo a lo que, en mi opinión, es una bisagra que contribuye a articular las nociones de virtud y normatividad, en el campo de la ética profesional. Me estoy refiriendo a la noción de cuidado y de ética del cuidado.

En el análisis que hace Ricoeur (1996*b*) de la tragedia de *Antígona*, pone el acento en que esa "experiencia límite" -podríamos decir, del sufrimiento, de la vulnerabilidad, de saberse indefenso sin la ayuda del otrx-, análoga a la tragedia, sienta las bases para un recorrido de aprendizaje de una actitud ética. La actitud ética pivota entre el deber de gobernar y el deber de cuidado. Dice Ricoeur, la visión de lxs protagonistas es "estrecha", y se divide entre la posición de Creonte, de defender la ciudad del enemigo, y de Antígona de cuidar del hermano-amigo.

> La tragedia de Antígona concierne a lo que, siguiendo a Steiner, podemos llamar el fondo agonístico de la prueba humana, en la que se enfrentan interminablemente el hombre y la mujer, la vejez y la juventud, la sociedad y el individuo, los vivos y los muertos, los hombres y lo divino. El reconocimiento de sí se realiza al precio de un duro aprendizaje adquirido en el curso de un largo viaje a través de estos conflictos persistentes, cuya universalidad es inseparable de su localización siempre insuperable. (Ricoeur 1996*b*: 262-263)

Pero gobernar, ¿no es cuidar también? Y cuidar, ¿no es resguardar las costumbres cívicas? En este punto creo que Ricoeur habla de la estrechez de visión de los personajes, situación que sucede a menudo, ya que nos privamos de una solución ética superadora en pos de sostener un acatamiento de nuestros deberes. En esa visión parcial de la Justicia, me pregunto si

es solo una cuestión de deber, si la deliberación justa es la respuesta al llamado del sufriente (Moratalla 2019; Ricoeur 2019). De esta manera, quisiera pensar que podemos pasar de una posición estrecha del deber a una posición ética plural y situada (Carosio 2007).

Carosio (2007) plantea que la agenda feminista es reivindicativa y emancipatoria, y que al igual que la perspectiva de la ética del cuidado, lxs sujetxs son particulares y determinados por sus condiciones sociohistóricas. En este mismo sentido, Carol Gilligan (2013*b*) plantea que una ética feminista del cuidado se basa en el afecto y la filiación:

> Identifiqué una voz diferente no a través del género, sino del tema. La diferencia refleja la unión de lo que el patriarcado fragmenta: el pensamiento y la emoción, la mente y el cuerpo, el Yo y las relaciones, los hombres y las mujeres. Al deshacer las rupturas y las jerarquías patriarcales, la voz democrática expresa normas y valores democráticos: la importancia de que todos tengamos una voz y que esa voz sea escuchada, por derecho propio y en sus propios términos, y atendida con integridad y respeto. (Gilligan 2013*b*: 53)

De esta manera, entiendo que las prácticas de cuidado deben encuadrarse en una ética feminista del cuidado, que contribuya a construir políticas de cuidado, que transformen progresivamente la situación en la que se encuentra el trabajo de cuidado. El objetivo ulterior es visibilizar y jeraquizar el trabajo de cuidado no remunerado.

(...)

IV. Políticas de cuidado: de la lógica inmunitaria a la emancipación de los cuerpos

Las políticas de cuidado se refieren a normas jurídicas mayormente, en el ámbito público del ejercicio de gobierno estatal -hablamos de sistemas democráticos y representativos-, y la infraestructura necesaria para que el sistema de cuidados funcione adecuadamente. Como hemos visto anteriormente, estas políticas se han acrecentado a lo largo de los últimos 30 años, pero continúan siendo insuficientes.

> Abarcan la prestación directa de servicios de cuidado, tanto infantil como de personas mayores, y transferencias y prestaciones de protección social relacionadas con los cuidados destinadas a los trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares o de cuidado, a las cuidadoras y cuidadores no remunerados, o a las personas que requieren cuidados. (Addatti y otros 2019:10)

Las políticas de cuidado tienen por objetivo conciliar el trabajo remunerado con los trabajos de cuidado no remunerados, es decir, sostener la posibilidad de licencias por maternidad, por cuidado de hijxs o familiares enfermxs, etc. Son clave para prevenir la percepción del necesitado, del sufriente, del dependiente como un elemento no deseado en la sociedad, que perturba el buen funcionamiento económico.

La lógica inmunitaria entiende el espacio social y político como un “organismo” cuyos tejidos se ven amenazados por “algo” que lo contamina. Es decir, el cuerpo social repele y

expulsa, cuasi ejército linfocitario, a aquel que perturba su *status quo* (Quintana 2021). La autora plantea esto en un sentido afectivo, que nos afecta, y es a partir de estos "afectos inmunitarios" que podemos pensar cómo disminuye la capacidad de hacer, decir, narrarse (Ricoeur 1996); cómo se reduce la capacidad de resistencia a las injusticias: "la ética feminista del cuidado está amenazada porque el feminismo está amenazado" (Gilligan 2013*b*: 53), cómo circulan en los nuevos circuitos de comunicación -las redes sociales- que reinstalan formas hegemónicas, racistas, discriminatorias

> «inmigrantes ilegales» o pobres que se sienten excesivos, porque pareciera que no dejan de reproducirse, mientras van generando inseguridad y les van quitando puestos de trabajo a los nacionales; «izquierdosos» que impondrán la estatización de todo y el empobrecimiento del país; «anormales sexuales» que destruirán el modelo de familia y pervertirán a la sociedad; femi-nazis que acabarán con la estabilidad doméstica, lesbianizarán el mundo y difundirán el odio por lo masculino; «chinos come murciélagos» que se culpabilizan de haber producido la pandemia del Covid-19, entre otros. (Quintana 2021:11)

Esta lógica inmunitaria es productora del estrechamiento de la visión planteado en el apartado anterior. El otrx como peligro o amenaza produce su rechazo, produce rabia, resentimiento y violencia, justificados en una posición defensiva. "los cuerpos se cierran sobre sí, angostan su percepción, simplifican el campo de experiencia, dejan de sentir relaciones entre las cosas (...)" (*Op. cit.*). La simplificación del mundo posibilita visiones sesgadas y extremas, lo cual "intensifica los efectos de desigualdad" (*íd*).

Las políticas del cuidado son políticas emancipatorias, no solo de los cuerpos concretos e individuales sino del cuerpo social. Podríamos pensar como Quintana (2021), que los fenómenos políticos tales como la invisibilización de los trabajos de cuidado -especialmente los no remunerados-, la sanción de leyes o su veto, el cumplimiento de los programas de conciliación y trabajo decente, se lean en términos de configuraciones afectivas. En conclusión, las políticas de cuidado son configuraciones afectivas que involucran tanto el trabajo de cuidado como las prácticas de cuidado.

(...)

V. Bibliografía

Adatti, Laura y otros (2019) *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado. Para un futuro con trabajo decente.* Organización Internacional del Trabajo (OIT) Disponible en: https://www.ilo.org/global/topics/care-economy/care-for-fow/lang--es/index.htm

Batthyány, Karina (2021) *Políticas del cuidado*. CLACSO. Libro digital. ISBN 978-987-722-831-1

Carosio, Alba (2007) La ética feminista: más allá de la justicia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* v.12 n.28 Caracas.

Cubillos Álvarez, Nelly (2024) Trabajo de Cuidados: Como construcción colectiva que deviene vida, *LIMINALES. Escritos sobre psicología y sociedad*, Vol. 13 Núm. 25, Universidad Central de Chile. ISSN 0719-1758 ed. impresa. ISSN 0719-7748 ed. en línea. pp. 21-51.

DOI: https://doi.org/10.54255/lim.vol13.num25.782 Licencia CC BY 4.0. Consultado en https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/liminales/article/view/782

Federici, Silvia (2010) *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpos y acumulación originaria.* Tinta Limón.

Federici, Silvia (2019) Re-enchanting the world: Technology, the Body and the Construction of the Commons. En: *Re-enchanting the world. Feminism and the politics of commons.* Kairos. pp. 212-221

Flaquer, Lluis (2013) Los trabajos de cuidado: de una obligación tradicional a un derecho social. En: Gilligan, Carol. *La Ética del cuidado*. Cuaderno N° 30. Fundació Víctor Grífols i Lucas

Gilligan, Carol. (2013*a*) Del daño moral a la ética del cuidado. En: *La Ética del cuidado*. Cuaderno N° 30. Fundació Víctor Grífols i Lucas. pp. 12-38

Gilligan, Carol. (2013*b*) La resistencia a la injusticia: una ética feminista del cuidado. En: *La Ética del cuidado*. Cuaderno N° 30. Fundació Víctor Grífols i Lucas. pp. 42-67

Lewkowicz, Ignacio (2006 [2004]) Cap.4 Exclusión, Explotación, Expulsión. En: *Pensar sin estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós. pp. 69-88.

Lupica, Carina (2010) *Trabajo decente y corresponsabilidad de los cuidados en Argentina*. OIT. Disponible en: https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/td_corresponsa.pdf

Moratalla, Tomás Domingo (2019) Hacia una antropología hermenéutica del sufrimiento. Fenomenología de la acción (y del sufrir), ética de la resistencia y hermenéutica de la parsimonia. (Una presentación de “El sufrimiento no es el dolor” de Paul Ricoeur) *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política* N.º 60, enero-junio, pp. 75-91, ISSN: 1130-2097. https://doi.org/10.3989/isegoria.2019.060.05

Quintana, Laura (2023) Governing through a Politics of Death: Neoliberalism and the Ruination of Life. En: Quintana, Laura y Nuria Sánchez Madrid (eds.) *Neoliberal Techniques of Social Suffering. Political Resistance and Critical Theory from Latin America and Spain.* Lexington Books pp. 143-153

Quintana, Laura (2021) *Rabia. Afectos, violencia, inmunidad*. Herder. ISBN digital 978-84-254-4722-8

Ricoeur, Paul (1992) Voluntad de responsabilidad. En: Moratalla, Tomás Domingo (Ed.). (2020) *Cuidar la vida, cuidar la ciudad, 10 textos de Paul Ricoeur sobre ética, política y responsabilidad*. Dykinson. https://elibro.net/es/ereader/uncoma/159992?page=1

Ricoeur, Paul (1996*a*) “Estudio 7. El sí y la intencionalidad ética” En: *Sí mismo como otro*. Siglo XXI. pp.173-212.

Ricoeur, Paul (1996*b*) “Estudio 9. El sí y la sabiduría práctica: la convicción”. En: *Sí mismo como otro*. Siglo XXI. pp.258-327.

Ricoeur, Paul (2019) El sufrimiento no es el dolor, *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, N.º 60, enero-junio, pp. 93-102, ISSN: 1130-2097. https://doi.org/10.3989/isegoria.2019.060.06